



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
T O L T E N

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 552 /2014 /  
NUEVA TOLTEN; 02 de Mayo de 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:  
VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1438 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2014.

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio N°4883 del 06.12.2012, que nombra Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de Diciembre de 2012.

4.- Certificado del 30.04.2014 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°05.

5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren :

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria N°05 del presupuesto de ingresos y gastos, de la forma que a continuación se indica:

<b>1.-</b>	<b>AUMENTO DE INGRESOS:</b>			
	03.01.	Patentes y tasas por derecho	350	
	05.03.007.004	Bonificación adicional ley 20387	18.660	
	08.02.	Multas y sanciones pecuniarias	150	
	08.99.	Otros.	400	
	10.03.	Vehiculos	2.245	
	12.10.	Ingresos por percibir	773	
			<b>22,578</b>	
<b>2.-</b>	<b>DISMINUCION DE INGRESOS:</b>			
	05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro publico		9,281
				<b>9,281</b>
<b>3.-</b>	<b>AUMENTO DE GASTOS :</b>			
	<b>Gestión Interna</b>			
	21.04.	Otros gastos en personal		5.000
	24.01.003	Indemnización de cargo fiscal		18.660
	<b>Caminos Comunales:</b>			
	21.04.	Otros gastos en personal		4.700
	<b>Actividades Municipales</b>			
	21.04.	Otros gastos en personal		111
	22.01.	Alimentos y bebidas		1.262
	22.12.	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		1.635
	24.01.008	premios y otros		1.308
				<b>32,676</b>

4.-	<b>DISMINUCION DE GASTOS :</b>			
	<b>Gestión:</b>			
35	Saldo Final de caja		6.278	
	<b>Caminos Comunes</b>			
22.09.	Arriendos		11.000	
	<b>Actividades Municipales</b>			
22.03.	Combustibles y lubricantes		500	
22.04.	materiales de uso o consumo		556	
22.08.	Servicios generales		945	
22.09.	Arriendos		100	
			<b>19,379</b>	
		<b>S U M A</b>	<b>41,957</b>	<b>41,957</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROBERTO NEGRON SANTANDE  
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE

RGF/RNS/RGB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional ✓
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.

8 MAYO 2014